

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 638, de fecha 26 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 8248**

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 58 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito contenida en Expediente 4CGC2149 del Ministerio de Bienes Nacionales para la Asociación de Fútbol Rural (ANFUR), para regularizar ocupación de inmueble fiscal ubicado en Pasaje España N°650, Población Castilla de la comuna de Ovalle, por 5 años, conforme presentación de Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales contenida en ordinario N° E-35757 de fecha 21 de septiembre de 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.

Los consejeros Sres. Miguel Solís Viera y Agapito Santander Marín justifican inasistencia por encontrarse en desempeño de cometido en representación del gobierno regional conforme Acuerdo N° 8228 de fecha 12 de octubre de 2016 adoptado en Sesión Ordinaria N° 637.-

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**